



CHILE PRESENTE:
protegiendo trayectorias
educativas

Guía de orientación para establecimientos educativos



Índice

Presentación	3
Introducción	4
Antecedentes	6
1. Marco jurídico y normativo	7
2. Iniciativas de política educativa	8
3. La situación al 2025	9
4. Chile Presente: sistema de Protección de Trayectorias Educativas	10
Educación inclusiva y trayectorias educativas	11
Educación inclusiva	12
Trayectorias educativas: Enfoques y factores	13
Protección de las trayectorias educativas en los procesos de mejoramiento educativo	20
Taller docentes: Enfoque de trayectorias educativas	22
¿Qué es Chile Presente?	24
Trayectorias visibles e informadas	26
Gestión de apoyo a la permanencia y asistencia	28
Institucionalidad territorial	33
Taller docentes: Toma de decisiones basadas en datos para la protección de trayectorias educativas	34
Ejemplos de gestión de casos individuales y globales	37
Gestión de caso individual	38
Gestión de caso global	43
Anexo 1	48
Referencias bibliográficas	49

Presentación

Este documento es parte de los esfuerzos que está realizando el Ministerio de Educación, a través de la División de Educación General, para favorecer el resguardo del derecho a la educación y la continuidad de todas las trayectorias educativas. Esta iniciativa y otras que se impulsan desde el año 2022, integran las estrategias que despliega el Estado para favorecer la equidad y la inclusión en el sistema educativo.

Estas orientaciones conceptuales y metodológicas forman parte de Chile Presente, Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, el que apunta a la institucionalización de acciones de resguardo del derecho a la educación con una mirada de largo plazo y de política de Estado, poniendo a disposición de los establecimientos educacionales ciertos recursos programáticos, normativos y financieros para el apoyo a la asistencia, la permanencia y la revinculación. Esto, además de una plataforma de datos que permite contar con trayectorias visibles e informadas y herramientas de gestión para impulsar la sinergia de la política en el territorio.

Es sabido que la interrupción del proceso educativo, desvinculación o inasistencia, genera brechas de aprendizaje e impacta directamente en la continuidad de trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos y sus proyectos de vida. Por lo mismo, no hay mejor manera de resguardar el derecho a la educación que involucrándose todos y todas en la tarea de acompañar y proteger las trayectorias educativas de quienes habitan en nuestro país.

En ese sentido, este documento busca fortalecer una comprensión más integral de las necesidades de las distintas personas y contextos para lograr la continuidad de su proceso educativo, fortalecer los procesos de gestión de los centros educativos en relación con el eje Asistencia y revinculación, del Plan de reactivación educativa, aportando una plataforma con información de las trayectorias para el análisis y toma de decisiones de casos individuales y globales en riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas.

Sin más, les invitamos a usar este documento como una herramienta de trabajo en espacios de reflexión y toma de decisiones al interior de las comunidades.

Introducción

El Ministerio de Educación se ha propuesto avanzar en el aseguramiento de trayectorias educativas completas, continuas e integrales para cada habitante de nuestro país, a través de este sistema llamado Chile Presente.

Este sistema tiene como propósito avanzar hacia una educación inclusiva que permita el desarrollo de una sociedad basada en la justicia y la equidad (Unesco, 2020). La educación inclusiva se construye sobre la base de tres principios: *presencia, participación y aprendizaje* (Ainscow, 2004; Unesco, 2017; Echeita y Fernández-Blázquez, 2021). El primero de estos principios, la presencia, se relaciona con la matrícula en una institución educativa, con la asistencia regular a clases, y con el tiempo de interacción de el o la estudiante con sus pares (Unesco, 2021). Por su lado, la participación dice relación con el involucramiento al interior de la comunidad educativa de todos sus miembros, siendo aceptados y reconocidos en sus particularidades. Y finalmente, el aprendizaje se entiende como los logros que puedan alcanzar los estudiantes, mediante las oportunidades y atención a sus necesidades y diversidad. De esta manera, el principio de presencia establece una condición básica para que la *participación y el aprendizaje* tengan lugar, haciendo posible un proceso educativo inclusivo (Mineduc, 2016).

Jardines infantiles, escuelas y liceos, desarrollan un gran despliegue de acciones que buscan asegurar el derecho a la educación de niños, niñas y estudiantes, las que se pueden evidenciar en sus planes de mejoramiento, contratación de profesionales del área psicosocial, desarrollo profesional docente, articulación con redes de apoyo territorial, adaptaciones curriculares, trabajo con la familia, etc. Este esfuerzo no siempre logra los resultados esperados y por lo mismo requiere de una acción coordinada de todo el sistema educativo.

Como una forma de apoyar la implementación de Chile Presente a nivel de cada comunidad escolar, este documento busca entregar orientaciones conceptuales y metodológicas a los líderes de establecimientos educativos para la implementación de acciones de mejoramiento de la asistencia y permanencia de los y las estudiantes en riesgo de interrupción de su trayectoria educativa.



¿Cómo se organiza esta guía?

Antecedentes



Esta sección describe el marco jurídico, políticas públicas y situación actual que explican y fundamentan la creación de Chile Presente: Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

Educación inclusiva y trayectorias educativas



En esta sección se explican algunos elementos que ayudan a comprender el enfoque sobre trayectorias educativas en que se sustenta el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

¿Qué es Chile Presente?



En esta sección se detalla qué es Chile Presente: objetivos, estrategia, componentes de gestión y procesos.

Ejemplos de gestión de casos individuales y globales



En esta sección se exponen ejemplos de gestión de casos individuales y globales al interior de los establecimientos, mediante el uso de la plataforma del sistema.

Antecedentes



1. Marco jurídico y normativo

El sistema educativo chileno ha avanzado en la construcción de un marco jurídico y normativo que busca sentar las bases para asegurar el desarrollo de trayectorias educativas diversas, completas, continuas e integrales para todos y todas.

Así, la Ley General de Educación establece los principios de universalidad y educación permanente, diversidad, integración e inclusión, gratuidad, responsabilidad, sustentabilidad, calidad de la educación, participación, interculturalidad, equidad, flexibilidad, dignidad del ser humano, autonomía, transparencia, y educación integral (Ley N° 20.370, 2009).

Con el propósito de asegurar una educación de calidad para niños, niñas y estudiantes (de aquí en adelante NNE) a lo largo de las trayectorias educativas, el Estado cuenta con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación el que cumple su propósito mediante la evaluación, orientación, apoyo, acompañamiento y fiscalización a los establecimientos educacionales. Estas acciones se despliegan a través de la coordinación de diversos organismos con roles diferenciados: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación.

Con el fin de establecer criterios de no selección y no discriminación, se promulgó la Ley de Inclusión N°20.845 (2015) que establece un sistema de admisión igualitario, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

En el mismo sentido, con el fin de garantizar el resguardo del derecho a la educación y las trayectorias educativas, Chile ha ratificado diversos tratados internacionales en materia de protección a niños, niñas y adolescentes¹.

Además de estos compromisos internacionales, Chile ha definido su propio cuerpo normativo con el fin de fortalecer la pertenencia y permanencia en el sistema educativo. Ejemplo de ellos son las garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia (Ley N° 21.430); resguardo del derecho de las estudiantes

1 Pacto internacional de derechos civiles y políticos adoptados por la asamblea general de la Organización de Naciones Unidas, Convención sobre los derechos del niño, Convención americana sobre derechos humanos, Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, adoptado por la asamblea general de la organización de las naciones unidas y Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la organización internacional del trabajo.

que se encuentren embarazadas o que sean madres (Ley N° 19.688), obligatoriedad y gratuidad de la educación básica y media y 12 años de escolaridad (Ley N° 19.876); entrega recursos a estudiantes denominados prioritarios y preferentes (Ley N° 20.248); obligatoriedad desde segundo nivel transición y gratuidad desde nivel medio menor (Ley N° 20.162); normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (Ley N° 20.422); el principio de inclusión para el sistema educativo, eliminando las barreras de ingreso, elimina el financiamiento compartido, establece sistema de admisión escolar y elimina el lucro en el sector (Ley N° 20.845); mandato a los directores(as) de establecimientos educativos respecto de asegurar las trayectorias educativas de los y las estudiantes, favoreciendo la permanencia y el reingreso escolar para quienes hayan interrumpido su trayectoria educativa (Ley N° 21.040); promoción de la inclusión, atención integral y protección de derechos de las personas con trastorno espectro autista (Ley N° 21.545).

2. Iniciativas de política educativa

Por otra parte, nuestro país lleva más de veinte años desarrollando políticas y programas que buscan avanzar en el resguardo de las trayectorias educativas para todos y todas. Un ejemplo de ello fue el Programa Liceo para Todos en la década de los 2000, que estuvo orientado a establecimientos cuya matrícula presentaba mayor riesgo de interrupción de estudios en la enseñanza media. Este programa implementó por primera vez un sistema de transferencia económica individual condicionada a la permanencia (que posteriormente se transformó en lo que hoy conocemos como la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, BARE), junto con planes de acción con un enfoque institucional para abordar la permanencia escolar.

El sistema educativo también ha dado respuesta al resguardo de las trayectorias a través de modalidades y programas que previenen la desvinculación, promueven la permanencia y entregan oportunidades para retomar un proceso educativo sistemático a quienes hayan interrumpido su escolaridad.

Las modalidades que tienen como objetivo explícito la continuidad de trayectorias son tres: i) Educación especial, que contribuye a garantizar trayectorias educativas de estudiantes con necesidades educativas especiales; ii) Educación de personas jóvenes y adultas, dirigida a quienes deseen iniciar o completar estudios; iii) Modalidad de Reingreso², que otorga la posibilidad de ofrecer una opción para la reinsertión educativa a los niños, niñas y adolescentes entre 12 y 21 años que se encuentran fuera del sistema escolar o no han terminado su escolaridad obligatoria.

Dentro de los programas que promueven la permanencia y otorgan oportunidades de re vinculación se encuentran: i) programas asociados a la transferencia de recursos y subvenciones específicas: Beca de apoyo a la Retención Escolar (BARE) y Subvención Pro retención; ii) programas y recursos de apoyo focalizados para prevenir la desvinculación y promover la reinserción: Programas de JUNAEB (Programa de

2 El Decreto 50 Mineduc (2021) aún no se encuentra vigente.

alimentación escolar, Programa de entrega de útiles escolares, Beca TIC Servicios médicos, Tarjeta nacional estudiantil, Programa Habilidades para la Vida); iii) programas o sistemas de alerta temprana: Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano de personas jóvenes y adultas; iv) Proyectos de reinserción escolar (fondo concursable para la realización de proyectos de reinserción educativa).

3. La situación al 2025

A pesar de estos esfuerzos, el 2022 aún existían 44.845³ estudiantes desvinculados del sistema educativo, cifra más alta que el año anterior. Sin duda esta cifra representa la cara visible de un problema complejo y multidimensional, en el que la experiencia educativa de los y las estudiantes es un factor de gran relevancia, pero no el único. Por otro lado, las consecuencias de estas cifras incluyen disparidad en los aprendizajes, debilitamiento del vínculo con el proceso educativo y, en el peor de los casos, exclusión escolar.

Así, después de dos décadas en que el Ministerio de Educación ha invertido capacidad técnica, desarrollado orientaciones, asignado presupuesto e implementado iniciativas programáticas de distinto tipo para resguardar la continuidad y calidad de las trayectorias educativas, el 2022 se impulsa el Plan de Reactivación Educativa. Este plan, si bien surge en el marco de los esfuerzos por los efectos de la pandemia por Covid-19 en la matrícula, la asistencia y el aprendizaje, también busca hacerse cargo de las brechas educativas históricas de nuestro sistema educativo en estos ámbitos. Con este fin, a través del Eje de Asistencia y Revinculación, el Plan de Reactivación despliega las siguientes acciones:

- **Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia:** Equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos que desarrollan y articulan estrategias que colaboran con la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo a través de la coordinación territorial e intersectorial así como la vinculación con estudiantes y sus familias.
- **Aulas de Reingreso:** Espacio educativo ubicado al interior de un establecimiento regular (enseñanza básica, enseñanza media o CEIA) con reconocimiento oficial del Estado en donde se desarrollan experiencias educativas para la recuperación de los aprendizajes no alcanzados por la interrupción prolongada de la escolaridad de niños, niñas y estudiantes con desfase entre su edad y el nivel educativo cursado, y/o que presentan dificultades en los ámbitos pedagógico, psicosocial, socioemocional y socio educativo. Estas experiencias pueden ser desarrolladas en un aula reacondicionada del establecimiento, en el aula de recursos o en una definida por el equipo directivo.
- **Fondo de Asistencia y Permanencia:** Tiene como propósito financiar actividades en los establecimientos que presentan desvinculación o inasistencia para reducir brechas de aprendizajes. Se invita a los establecimientos a implementar

3 Fuente: Unidad de inteligencia de datos. Centro de Estudios Mineduc.

talleres pedagógicos y curriculares y otras acciones que persigan la reducción de las brechas de aprendizaje.

- **Reportes de asistencia y desvinculación educativa:** Estos reportes entregados cuatro veces al año buscan aportar información relevante y oportuna respecto de la desvinculación y asistencia de distintos niveles y modalidades con el fin de diseñar estrategias e impulsar acciones encaminadas a la recuperación de la trayectoria educativa y asegurar el derecho a una educación integral.
- **Proyectos de Reinserción Educativa:** Buscan promover el desarrollo e implementación de propuestas pedagógicas orientadas a proveer una alternativa para la reinserción, recuperación y continuidad de la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes que se encuentren fuera del sistema educativo y presenten rezago.

4. Chile Presente: sistema de Protección de Trayectorias Educativas

Recogiendo los avances y aprendizajes en materia de educación inclusiva, así como la experiencia de implementación de diversas estrategias para el resguardo del derecho a la educación, el año 2024 el Ministerio de Educación, a través de la División de Educación General, institucionaliza las estrategias y acciones desarrolladas para la protección de las trayectorias educativas, creando el área de Trayectorias Educativas. Esta área tiene como propósito “Promover el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos que no han terminado su escolaridad, resguardando que sus recorridos formativos sean pertinentes, relevantes, inclusivos, completos y de calidad integral en el sistema educativo”. El área de Trayectorias Educativas impulsa, a partir de entonces, el diseño e implementación de Chile Presente, el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

Chile Presente busca resguardar el acceso, la permanencia y progresión de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos que habitan en nuestro país, a través de una gestión institucional e intersectorial colaborativa que, en base al análisis e interpretación reflexiva de datos actualizados periódicamente y proporcionados por la plataforma del sistema y fuentes de información complementarias, permitan conocer, comprender y abordar las causas de inasistencia y desvinculación educativa, e implementar acciones de mejoramiento en el marco de los procesos de gestión del establecimiento.



Educación inclusiva y trayectorias educativas



Educación inclusiva

En nuestro país existe consenso en torno al propósito de avanzar hacia una educación inclusiva, entendida como un derecho que se debe garantizar a todos y todas, centrado en el logro de aprendizajes para impulsar el proyecto de vida de cada niño, niña y estudiante.

De acuerdo a lo que plantea UNESCO (2017) la incorporación de los principios de equidad e inclusión en la política educativa implica valorar la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, independientemente de sus contextos y características personales.

Esto permite asumir la existencia de un estudiantado diverso, lo que enriquece los procesos de aprendizaje, en este sentido, valorar los aportes de todos y todas quienes forman parte de una comunidad educativa y desarrollar un compromiso activo por satisfacer las necesidades de los estudiantes, propiciando su participación en los procesos de aprendizaje. Por otro lado, la diversidad desafía a las comunidades educativas a eliminar barreras, prejuicios y estigmas, que no solo incumben a quienes son desacreditados, sino a la identidad de todos quienes forman la comunidad. Este enfoque plantea la necesidad de poner el énfasis en aquellos grupos de estudiantes, con o sin matrícula, con condiciones de mayor vulnerabilidad o desventaja social que podrían estar en riesgo de marginación o exclusión escolar como un principio básico de justicia distributiva.

Una forma de avanzar en estos desafíos es establecer, dentro de todo el sistema educativo, propósitos compartidos que integren las premisas antes descritas y la adopción de medidas que permitan asegurar la presencia, participación y aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

Todo lo anterior pone en relieve la responsabilidad del sistema educativo y el Estado en dotar de las condiciones y oportunidades para que las comunidades educativas sean espacios reales y significativos de aprendizaje, con el propósito de que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen sus trayectorias educativas.

La adopción de un enfoque de inclusión y diversidad favorecerá la posibilidad de que las generaciones actuales y futuras se desarrollen en un ambiente de bienestar individual y social, se adapten.

Trayectorias educativas: Enfoques y factores

Para avanzar en el camino de una educación inclusiva resulta necesario que las comunidades educativas y todo el sistema, reconozcan las complejidades que presentan las trayectorias educativas de los y las estudiantes, considerando sus interrupciones y retrasos, y relacionándolas con sus potencialidades y recursos, así como con la red de apoyo con que cada niño, niña o estudiante cuenta. Conocer los recorridos, las dinámicas, interacciones y cambios que enfrenta cada persona a lo largo de toda su vida permite tener una comprensión más amplia de las dimensiones que forman parte del ser, y de los factores que inciden en sus trayectorias educativas (Terigi, 2009).

Al respecto, la distinción que propone Terigi (2007) entre trayectorias educativas teóricas y reales resulta fundamental para comprender las posibles deficiencias y dificultades del sistema educativo para garantizar una educación inclusiva. **La trayectoria educativa teórica** corresponde al itinerario escolar que se espera recorra un estudiante en tiempos definidos por una secuencia estandarizada. Sin embargo, **la trayectoria teórica** se ve cruzada por diversas situaciones (ingreso tardío al sistema, interrupciones temporales, inasistencias reiteradas, bajos logros de aprendizaje, repitencia de cursos, entre otras) que, en definitiva, determinan **las trayectorias educativas reales** que recorren las y los estudiantes. Así, las trayectorias reales pueden alejarse en mayor o menor medida de las trayectorias teóricas.

La valoración de la investigación cualitativa abrió paso a una nueva perspectiva analítica “el curso de vida” como una propuesta interdisciplinar en donde confluyen diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales. Esta perspectiva analítica comprende la trayectoria como un proceso particular que no supone un tránsito predeterminado, por tanto, no es homogéneo, no es lineal, ni es previsible. Contribuciones desde enfoques críticos aportan la noción de que las trayectorias se encuentran en constante transformación porque la sociedad cambia y la posición del individuo puede ser modificada.

Por ende, comprender las trayectorias educativas requiere pensarlas desde una visión integral que vincule a diferentes contextos y actores. Briscioli (2017) señala la importancia de considerar tres dimensiones en el análisis de las trayectorias: estructural del sistema, institucional, referido a todas las organizaciones y actores que son parte del sistema educativo y, por último, individual, que se relaciona con el curso de vida y la biografía de cada uno de los sujetos.

El enfoque de curso de vida constituye una perspectiva útil para analizar las trayectorias educativas, por cuanto aborda los momentos del continuo de la vida y permite reconocer que el desarrollo humano y los resultados dependen de la interacción de diferentes factores, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo, las cuáles son influenciadas por sus contextos (Bernárdez-Gómez, 2022; Blanco, 2011; Ministerio de Salud y Protección Social, 2015; Ministerio de Educación Nacional, 2022).

El Diagrama 1 busca graficar la diversidad de trayectorias reales y nos permite imaginar la diversidad de acompañamientos que el sistema educativo debe proporcionar para asegurar el derecho a la educación.

Factores individuales

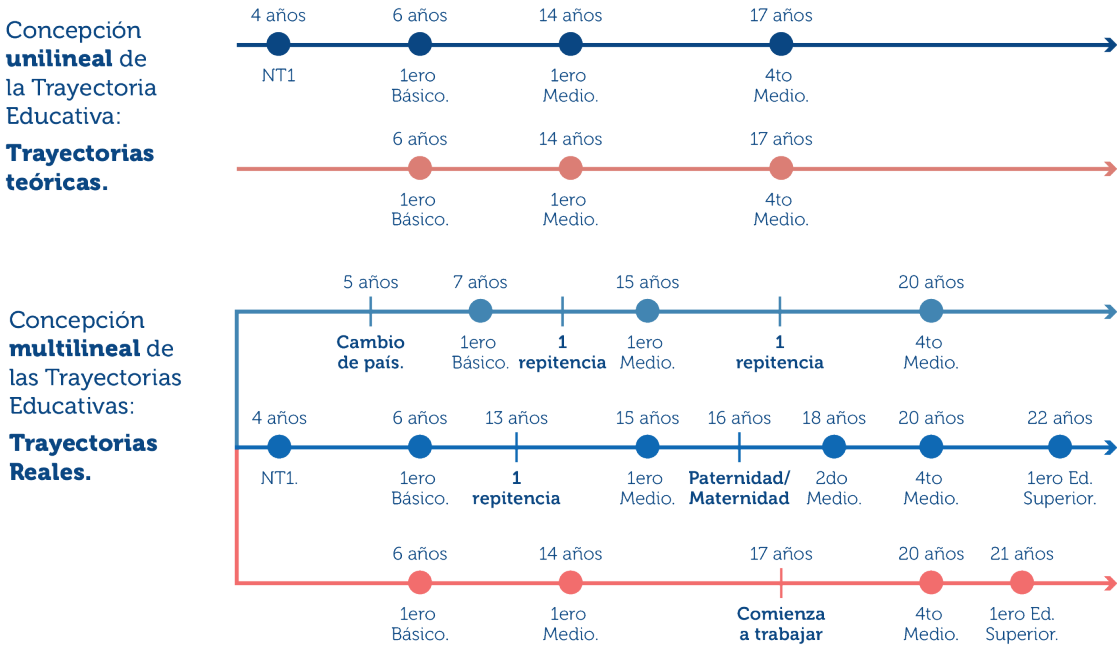


Diagrama 1: Comparación entre las concepciones de trayectorias educativas
Fuente: (Elaboración propia)

Por otra parte, en las trayectorias educativas de niños, niñas y estudiantes se pueden observar dinámicas de inclusión y exclusión, que están en permanente tensión, y conectadas entre sí. Es decir, en la medida que se logran más espacios de inclusión se van reduciendo las situaciones de exclusión que pueden afectar las trayectorias y viceversa (Echeita, 2008).

Nuestro sistema educativo ha ido transitando a una perspectiva que busca identificar las causas de las problemáticas de inasistencia y desvinculación, dejando atrás el enfoque tradicional que responsabilizaba del fracaso escolar al estudiante y a su contexto, normalizando y explicando que son producto de los resultados de un recorrido educativo deficiente, donde el estudiante es el principal responsable (Valenzuela, Ruiz & Contreras, 2019), y asumiendo una mirada que reconoce la multicausalidad del fenómeno.

Desde el enfoque tradicional de comprensión de las trayectorias educativas, la interrupción de éstas era vista como una falta de funcionalidad del individuo, y los resultados no deseados eran interpretados como un acto de abandono del propio niño, niña o estudiante (ver Diagrama 2).

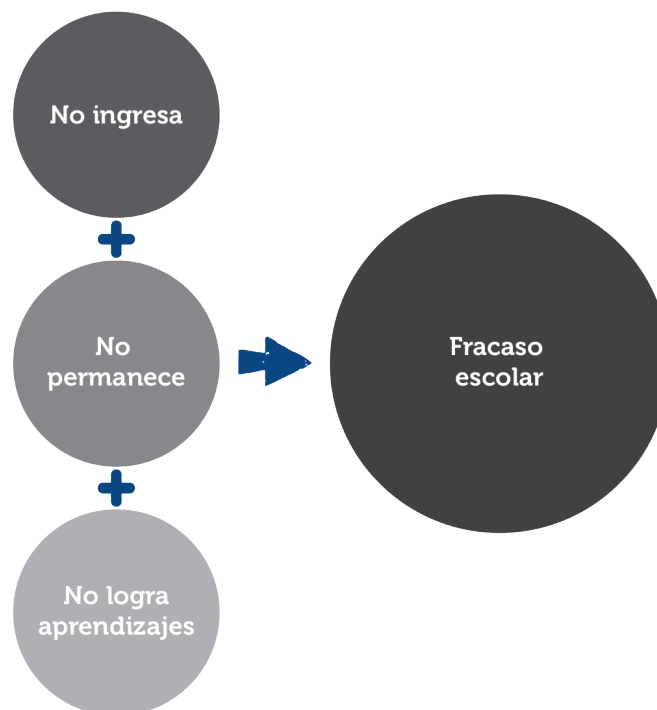


Diagrama 2: Enfoque tradicional de comprensión de las trayectorias educativas

Fuente: (Elaboración propia)

Actualmente, se reconocen diversos factores que pueden impactar de manera relevante –positiva o negativamente– sobre las trayectorias educativas.

El Diagrama 3, sin constituir una clasificación taxativa y dependiendo de la realidad de cada estudiante, reconoce la incidencia de factores contextuales y simbólicos que interactúan con los factores individuales para determinar el curso que toman las trayectorias educativas:

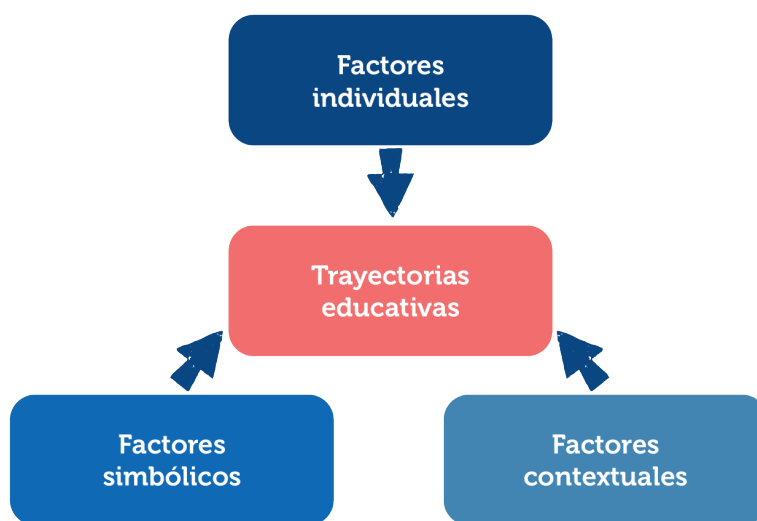


Diagrama 3: Enfoque sistémico de comprensión de las trayectorias educativas

Fuente: (Elaboración propia)

A continuación, se presentan algunos factores que pueden incidir en las trayectorias educativas de niños, niñas y estudiantes (NNE), ya que son condiciones u oportunidades tanto materiales como simbólicas para que NNE puedan llevar adelante su trayectoria educativa de manera integral.

Los factores están ordenados de acuerdo con las tres categorías que describe el esquema sistémico de comprensión de las trayectorias educativas.

Factores individuales (niños, niñas y estudiantes)

- Nivel de pertenencia con el establecimiento educativo
- Aspectos socioemocionales
- Motivaciones, intereses y necesidades
- Expectativas
- Compromiso frente al proceso educativo
- Desempeño académico actual (rendimiento, reprobación, asistencia, las transiciones entre ciclos)
- Historia de logros educativos (rendimientos académicos y de asistencia escolar)
- Actitudes, valores y comportamiento sociales
- Conductas de riesgo
- Responsabilidades de adultez temprana (embarazo, paternidad, maternidad, cuidados de familiares, trabajo, otros)
- Presencia de trayectorias interrumpidas
- Movilidad escolar
- Rezago y sobreedad

(Rumberger & Lim, 2008; South et al., 2007; Treviño et al, 2016; Valenzuela, Ruiz & Contreras, 2019).



Factores contextuales

Contexto escolar

- Características del establecimiento (ubicación, dependencia, vulnerabilidad y normas de los reglamentos internos referidas al rendimiento académico de los y las estudiantes, entre otras)
- Las políticas disciplinarias del establecimiento (suspensión, expulsión, cancelación de matrícula; prácticas y políticas rígidas de disciplina)
- El ambiente, clima, seguridad y convivencia escolar
- La gestión y presencia de prácticas inclusivas en el establecimiento
- La calidad y relevancia de la instrucción.
- El nivel de ausentismo y rotación de los docentes
- Los recursos escolares (recursos humanos, pedagógicos, tecnológicos y de infraestructura)

Contexto familiar

- Escolaridad de los padres, madres o adultos responsables
- Situación socioeconómica
- La extensión de las jornadas laborales de padres, madres o adultos responsables
- Movilidad residencial
- Presencia de conflictos o problemas familiares
- Calidad del cuidado
- Actitud familiar frente a la educación (expectativas, participación en la escuela, etc.)

Otros actores educativos, institucionales o de la sociedad civil

- Redes externas: universidades, organizaciones, etc.
- Participación en programas públicos o de la sociedad civil vinculadas a la revinculación.
- Estrategias no gubernamentales orientadas a promover la escolarización y permanencia.

Comunidad y entorno

- Características del vecindario asociadas a la situación socioeconómica.
- Condiciones de emplazamiento y habitabilidad
- Existencia de recursos e infraestructura comunitaria
- Socialización y relacionamiento territorial
- Nivel de vulnerabilidad socio comunitaria y de situaciones de riesgo a la que se ven expuestos

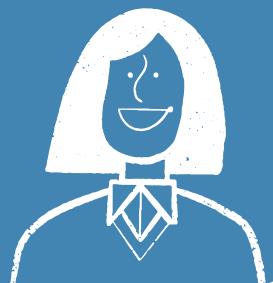
(Alexander et al., 2001; Castillo, 2019; CIAE, 2019)



Factores simbólicos

- Esquemas de comprensión, de todos los actores del sistema educativo, que están detrás de los procesos de exclusión, que terminan marginando a los estudiantes del proceso educativo (ver esquemas tradicional y simbólico de comprensión de las trayectorias educativas, descritos arriba). Entre estos factores se encuentran, por ejemplo, las percepciones de los docentes, sus creencias y representaciones sobre las y los estudiantes, representaciones de los estudiantes sobre sí mismos y sus familias, expectativas de las mismas, etc.

(Valenzuela, Ruiz & Contreras; 2019)



Además de considerar la multiplicidad de factores descrita más arriba, el *esquema sistémico* de comprensión de las trayectorias educativas propone una mirada relacional de los aprendizajes y la experiencia educativa, asumiendo la complejidad de las *trayectorias educativas reales*, considerando tanto el protagonismo de cada estudiante en su paso por el sistema educativo como el rol de las comunidades educativas en la generación de condiciones de educabilidad para todos y todas, previniendo la interrupción de las trayectorias educativas.

Así, el enfoque sistémico (Escudero, 2005) reconoce múltiples factores interrelacionados que interactúan en la problemática dinámica de inclusión-exclusión educativa, para responder a preguntas tales como:

- ¿Quiénes participan del proceso de exclusión educativa?
- ¿De qué forma?
- ¿Qué factores, condiciones, estructuras y dinámicas tienden a provocarlo?
- ¿Qué es lo que se excluye?
- ¿De qué se les está privando a los estudiantes?
- ¿Qué pueden tener que ver con el fenómeno las políticas educativas, la gestión y administración de la educación?
- ¿Cómo se relacionan las políticas sociales y las realidades económicas y políticas de la exclusión social?

Una vez analizados los diversos factores, las comunidades educativas, y otros actores del ecosistema educativo del territorio, pueden desplegar acciones diferenciadas que apunten a resolver las brechas de inclusión, con apoyos y acompañamientos pertinentes a cada necesidad. En ese sentido, cada establecimiento puede disponer de apoyos específicos en materia pedagógica y psicoeducativa, así como

articularse con redes territoriales para abordar dificultades psicosociales que involucren la salud, dificultades familiares, económicas u otras.

En relación con los factores simbólicos, es decir, los marcos de comprensión respecto de la problemática, es necesario generar espacios de diálogo entre los diversos actores, directivos, docentes, asistentes de la educación, familias, revinculadores, sostenedores, etc., para encaminarse hacia una mirada inclusiva que permita abordar las interrupciones en la trayectoria educativa de manera sistémica.

En base a lo anterior, se comprenden las trayectorias educativas de la siguiente forma:

Las trayectorias educativas hacen referencia a los recorridos que realizan los niños, niñas, jóvenes y adultos para desarrollar, fortalecer, consolidar, o transformar sus conocimientos, aprendizajes, interacciones y vinculaciones sociales. Se construyen en diferentes entornos y experiencias educativas y son afectadas por las condiciones culturales, socioeconómicas y los marcos estructurales e institucionales.



Hacerse cargo, a nivel de los establecimientos educativos, de la mirada sistémica respecto de las trayectorias educativas, plantea desafíos específicos en relación al modo en que se definen las situaciones de riesgo, así como las acciones para la protección y fortalecimiento de las trayectorias educativas de los niños, niñas y estudiantes. El Diagrama 4 ilustra la relación entre la concepción de trayectorias educativas diversas y las acciones que requiere el sistema para resguardar el derecho a la educación al interior de jardines infantiles, escuelas y liceos.

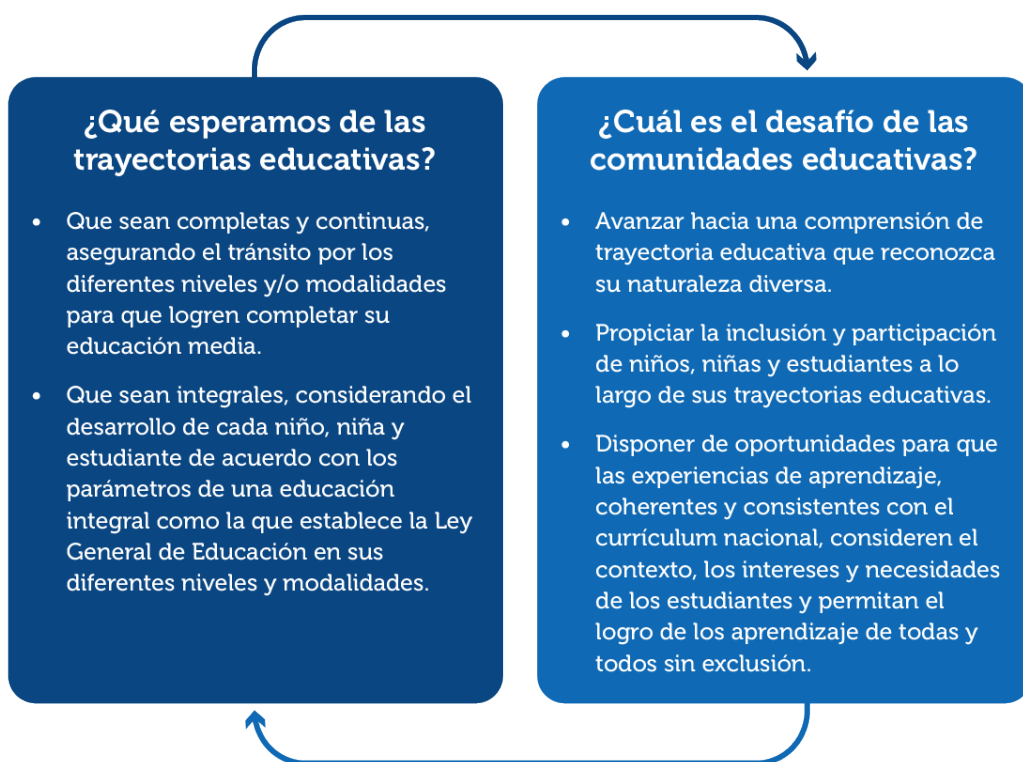


Diagrama 4: Desafíos que plantea una mirada sistémica sobre las trayectorias educativas

Fuente: Elaboración propia

Protección de las trayectorias educativas en los procesos de mejoramiento educativo

Los procesos de mejora educativa a nivel nacional se organizan en torno a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y bajo las orientaciones de los Estándares Indicativos de Desempeño (IED).

La subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes, de los Estándares Indicativos de Desempeño, permite proyectar acciones que aseguren la atención de los y las estudiantes en sus características o condiciones particulares que pongan en riesgo su aprendizaje integral y continuidad en el proceso educativo.

Las orientaciones para la elaboración de los PME⁴ han especificado algunos lineamientos para incorporar acciones dirigidas a garantizar de manera integral las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Entre estos lineamientos se sugieren las siguientes acciones:

4 <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/21598/L082.pdf>

Trayectorias visibles e informadas:

- Generar instancias periódicas de levantamiento y revisión de datos de trayectoria (asistencia, desempeño escolar, convivencia, biografía de los estudiantes, contexto, entre otros.)
- Contar con instancias de trabajo de análisis de datos con el sostenedor para el seguimiento de trayectorias.
- Avanzar hacia una cultura del uso de datos.
- Realizar análisis multicausal de la interrupción de las trayectorias educativas.
- Conocer y dar tratamiento analítico a las variables que afectan la permanencia de forma periódica (entre ellas, la asistencia y el desempeño escolar).

Gestión de casos:

- Avanzar en espacios más inclusivos que acojan y motiven la permanencia.
- Asegurar el protagonismo de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.
- Establecer canales de comunicación con estudiantes y sus familias.
- Generar y articular apoyos y acompañamiento para las y los estudiantes.

Institucionalidad territorial:

- Reconfigurar el rol de los equipos multidisciplinarios para adquirir un papel central en las metas de reforzamiento de la asistencia y de la acogida para la revinculación.
- Coordinación directa de los establecimientos con apoyo técnico de DEPROV y SLEP, según corresponda.

A continuación, se presenta una propuesta de taller para dialogar al interior de los establecimientos educativos en relación con el enfoque de trayectorias educativas, permitiendo que las problemáticas de interrupción sean abordadas desde una mirada sistémica e inclusiva.

Taller docentes: Enfoque de trayectorias educativas

Objetivo: Reflexionar de manera conjunta en torno al enfoque de trayectoria educativa y la transformación del abordaje de los problemas de inasistencia y desvinculación al interior del establecimiento.



Duración:
90 minutos



Recursos:

- [Presentación sobre el enfoque de trayectorias educativas](#)
- [Presentación en Power Point sobre Chile Presente](#)
- Esquema de factores que median las trayectorias educativas

Primer momento: trabajo en grupos de 4 o 5 docentes

Se organizan en grupos y llevan a cabo las siguientes actividades:

Paso 1: Reflexionar individualmente y en silencio sobre las experiencias de cambios importantes en sus propias trayectorias educativas (enfermedad, cambio de establecimiento, cambio de curso, traslado a otra ciudad o país, repitencia, otro)

Paso 2: Anotar en un papel las dos o tres principales ideas (sólo una palabra o frase, no es necesario redactar)

Paso 3: Compartir sus experiencias en grupo

.....
Segundo momento: Plenaria

El facilitador del taller (equipo directivo) presenta el nuevo enfoque de trayectoria educativa y los esquemas de comprensión tradicional y sistémica.

.....
Tercer momento: Grupal

Cada equipo cuenta con la gráfica de los factores que median en las trayectorias educativa para realizar las siguientes actividades:

- 1. Identificación:** Eligen 1 caso de estudiante del establecimiento que cuente con problemas de asistencia o que esté en riesgo de desvinculación
- 2. Caracterización:** Una vez elegido el caso, comparten toda la información relevante de que dispone el grupo sobre este o esta estudiante, y que ayude a comprender su caso.

3. Interpretación: Cada miembro del grupo expone sus hipótesis sobre las causas que podrían ayudar a explicar el caso, y se analizan a partir de las siguientes preguntas orientadoras (no es necesario responderlas una por una):

- ¿Qué aspectos individuales podrían estar incidiendo en este caso?
- ¿Qué factores al interior del establecimiento podrían estar afectando la trayectoria de este o esta estudiante? (aprendizaje, relación con docentes y/o con pares, condiciones materiales, otros)
- ¿Qué aspectos externos al establecimiento son relevantes en este caso? (entorno familiar, local, cultural, territorial, otros)
- ¿De qué manera nuestras propias ideas, preconcepciones o supuestos podrían estar incidiendo en el distanciamiento, y en la menor participación y aprendizaje en el caso analizado?

4. Toma de decisiones: En función del análisis realizado, y atendiendo las posibles causas identificadas, ¿cómo podríamos impulsar en nuestro establecimiento condiciones que favorezcan su asistencia, permanencia y progreso de aquí en adelante?

.....

Cuarto momento: plenaria

Los equipos exponen sus propuestas y reflexionan sobre esta perspectiva de trayectoria.

¿Qué es Chile Presente?

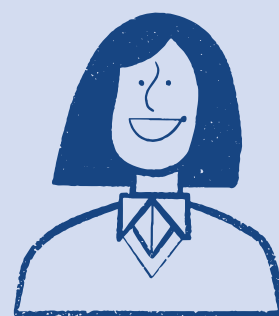


Como parte de los esfuerzos por reforzar el derecho a la educación de todas y todos, el Ministerio de Educación ha impulsado el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas – CHILE PRESENTE. Este sistema se enfoca en la permanencia y progresión de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos que habitan en nuestro país, a través de una gestión institucional e intersectorial colaborativa que, en base al análisis e interpretación reflexiva de datos proporcionados por una herramienta digital y otras fuentes de información complementarias, permitan conocer, comprender y abordar las causas de inasistencia y desvinculación educativa.

De este modo, este sistema se ha diseñado sobre la base de la comprensión y compromiso con una educación inclusiva. Es decir, busca reconocer las complejidades de las trayectorias educativas reales de los y las estudiantes, sus desafíos y potencialidades, y las redes de apoyo con que cuentan. Por lo mismo, la implementación de este sistema requiere problematizar también las dinámicas de exclusión que ponen en riesgo la continuidad de las trayectorias educativas.

El sistema de protección de Trayectorias Educativas – CHILE PRESENTE se define como:

Conjunto de políticas educativas, programas y normativas que permiten recorridos educativos pertinentes, continuos, inclusivos, completos y de calidad integral en el sistema educativo.



Además, se organiza en base a tres componentes. Estos son:

1. Gestión de apoyo a la asistencia y permanencia.
2. Trayectorias visibles e informadas.
3. Institucionalidad territorial.



Diagrama 5: Componentes del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas

Fuente: (Elaboración propia)

A continuación, se desglosan cada uno de ellos:

Trayectorias visibles e informadas

Chile Presente promueve la visibilización de las trayectorias de niños, niñas, jóvenes y adultos para su reconocimiento y análisis por parte de todos los actores relevantes de las comunidades escolares y el sistema educativo local (sostenedores, revinculadores, Departamentos provinciales de educación, etc.). Para esto, se provee una plataforma de seguimiento y gestión de datos que permite conocer la situación de las y los estudiantes de forma individual y agregada.

La plataforma proporciona información consolidada de cada estudiante desde que ingresa a educación parvularia hasta que egresa de enseñanza media, integrando la información relacionada con todos los establecimientos educativos por los que ha transitado. La plataforma digital permite visualizar y analizar indicadores de trayectorias (asistencia, matrícula, rendimiento académico, entre otros), a nivel de estudiante y a nivel agregado para establecimientos, sostenedores y territorio, para el año en curso y para datos históricos; integra información del Ministerio de Educación, JUNJI, Integra, la Agencia de la Calidad, la Superintendencia, JUNAEB, entre otros. Cuenta con alertas preventivas que identifican estudiantes que se encuentran sin matrícula o con asistencia grave, y permite registrar también alertas

manuales, así como registrar intervenciones y hacer seguimiento de acciones educativas con estudiantes.

Datos que proporciona la plataforma

Indicadores de trayectoria asociados a la matrícula: analizan la composición, movimientos y retiros en la matrícula en los niveles curso, ciclo, establecimiento y sostenedor.

- a. Estudiantes que continúan:** Refiere a los estudiantes que siguen matriculados en el mismo establecimiento. En el año en curso compara la matrícula actual con la inicial de marzo.
- b. Estudiantes nuevos/as:** Refiere a los estudiantes que han ingresado al establecimiento en algún momento en el año en curso (desde marzo a la fecha).

Subcategorías de estudiantes nuevos:

- **Cambios desde otros establecimientos:** Número de traslados de establecimientos de cada estudiante previo al ingreso al establecimiento consultado.
- **Ingresados por primera vez:** Identifica a aquellos/as estudiantes que no cuentan con registros en ningún establecimiento que recibe subvención del Estado, previo al ingreso del establecimiento consultado. No presentan trayectoria educativa en el sistema. Este es su primer ingreso es la matrícula del año en curso. Incluye: párvulos, migrantes o nacionales que están ingresando por primera vez.
- **Revinculados/as:** Estudiantes que han estado más de 15 días hábiles sin matrícula en ningún establecimiento, previo a su situación de matrícula activa actual.

Lo anterior favorecerá el involucramiento y compromiso de distintos actores del sistema educativo en el seguimiento de la trayectoria de niños, niñas o estudiantes, considerando todos los establecimientos en que hayan estado. En efecto, todos los actores en el proceso educativo de un NNE que tienen acceso a su ficha, podrán registrar las gestiones realizadas para la protección de su trayectoria, así como visualizar el historial de gestiones realizadas por otros profesionales.

Esta plataforma permitirá acceder a una visión actualizada, integrada y longitudinal de la trayectoria educativa de cada estudiante que está o ha estado matriculado en algún establecimiento que recibe recursos del Estado, pudiendo conocer su tránsito desde la educación parvularia hasta cuarto medio. Así, por ejemplo, se podrá revisar la trayectoria educativa de un estudiante, sus cambios de establecimiento, asistencia, repitencia, etc.

Del mismo modo, se puede acceder a la información de cursos, establecimientos educativos y territorios, con el fin de orientar el diseño e implementación de acciones de protección de trayectorias a nivel individual y global.

Gestión de apoyo a la permanencia y asistencia

Este componente se traduce en un conjunto de estrategias y acciones organizadas y articuladas que buscan garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser pertinentes y contextualizadas para la atención de situaciones tanto individuales como colectivas, que afectan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación con el sistema educativo. Para desplegar estas estrategias hemos usado tres herramientas de trabajo. Una es una aclaración conceptual, la segunda es un modelo de trabajo y la tercera es una metodología para abordar los casos individuales y globales.

1. Aclaración conceptual: los procesos de gestión de casos se pueden distinguir en dos, cada uno de los cuales requiere acciones específicas para su abordaje:

• Procesos de gestión de casos individuales:

Corresponden a acciones de seguimiento y apoyo individual a estudiantes cuya trayectoria educativa se encuentra en riesgo. Pueden ser de distinto tipo:

- a. **Estudiantes matriculados en situación de riesgo:** estudiantes que tienen ciertos signos de alerta de riesgo en sus trayectorias (como, por ejemplo, inasistencia reiterada, grave o crítica), pero que aún se encuentran matriculados en algún establecimiento educativo.
- b. **Estudiantes desvinculados:** estudiantes retirados/as y que no cuentan con ninguna matrícula activa en otro establecimiento y que aún no han egresado de cuarto medio, es decir, se trata de estudiantes con interrupción de su trayectoria.
- c. **Estudiantes nuevos:** estudiantes que no cuentan con registro de matrícula. Es necesario considerar los siguientes elementos al momento de hablar de "casos":
 - No necesariamente hace referencia a estudiantes o personas en particular.
 - Están asociados a factores de riesgo de individuos y/o grupos de niños, niñas y estudiantes (NNE).

• Procesos de gestión de casos globales:

Corresponden a acciones de seguimiento y apoyo a grupos de estudiantes que comparten indicadores de riesgo como, por ejemplo, cursos, niveles, ciclos que

muestran más baja asistencia que el resto del establecimiento, o que ha mostrado un mayor número de desvinculaciones. Esto puede ocurrir también en transiciones entre un nivel y el siguiente, o en grupos que comparten ciertas características sociodemográficas, culturales u otras, e incluso en establecimientos completos.

En la articulación interna para apoyar la gestión de casos individuales y globales, destacan ciertos programas, planes e iniciativas, entre ellas:

- Aulas de reingreso que operan como dispositivos internos que se instalan en establecimientos educativos, para el desarrollo y/o recuperación de habilidades escolares y para nivelar aprendizajes.
- Equipos territoriales que ya están en su segundo año de trabajo y que han ido consolidando estrategias territoriales de vínculo para la continuidad de trayectorias educativas interrumpidas o en riesgo.
 - Fondo Concursable de Reinserción Escolar: existe desde 2004 y desde este año se articula en una estrategia global de protección de trayectorias.
 - Reportes del Centro de Estudios Mineduc: reportes trimestrales entregados por el Mineduc a cada establecimiento y sostenedor con datos registrados en SIGE sobre trayectorias en riesgo o interrumpidas.
 - Protocolos de actuación para la articulación intersectorial, con foco en la entrega de información relevante que permita evitar la sobre intervención y que avance en la complementariedad de los planes de apoyo de cada una de las instituciones presentes en cada territorio.

2. Modelo Escuela Total.

La gestión de apoyo a la asistencia y permanencia se traduce en el despliegue de acciones y estrategias para abordar casos de riesgo individuales y globales, para lo cual, se plantea como base de referencia el Modelo Escuela Total, que se describe como:



- De este modo, la definición de estrategias a implementar depende en gran medida del nivel en el que se requiera intervenir. A continuación, se describen los 3 niveles:

A nivel basal (nivel 1), se comprenden estrategias universales, que permiten impulsar acciones de difusión y sensibilización, en que se entrega información relevante sobre los fenómenos en torno a las interrupciones o los riesgos que acompañan a las trayectorias educativas de cada contexto. En este nivel es central el seguimiento sistemático de los datos de la plataforma u otras fuentes que permitan detectar eventuales riesgos. Como ejemplo, se puede incorporar la protección de las trayectorias como un tema de conversación con apoderados, padres y madres, en articulación con los programas ministeriales como “A convivir se aprende” o PME, así como campañas globales.

A nivel intermedio (nivel 2), las estrategias consideran focalizar las acciones dirigidas a un grupo específico que, según diagnóstico, se encuentra concentrando elementos de riesgo que los hacen susceptibles de exclusiones. Es posible desplegar acciones específicas de apoyo psicosocial, planes de apoyo pedagógico, acciones de flexibilización curricular o flexibilización horaria. Se trata de apoyos que inciden positivamente en la permanencia y adherencia del estudiante con su proceso formativo. En este nivel, un ejemplo de trabajo es la labor que puedan realizar los equipos territoriales de revinculación.

Finalmente, un tercer nivel (nivel 3) considera una intensidad mayor para las acciones que componen las estrategias. En este nivel se abordan los casos más críticos, incluidos los “casos individuales”. Lo más relevante de este nivel, se relaciona con la constatación de que, a veces, la institución escolar se ve superada por la complejidad de estos, requiriendo el apoyo y la articulación con el intersector en el territorio. En este nivel se pueden considerar acciones específicas, como la implementación de aulas de reingreso y/o acompañamiento socioemocional como complemento a las estrategias formativas.

Para que la implementación coordinada del sistema sea posible, es fundamental la concurrencia de todos los actores relevantes del territorio: equipos directivos y profesionales de los establecimientos educativos, docentes, equipos de supervisión, unidades de asesoría técnico-pedagógica de los SLEP, equipos territoriales de revinculación, sostenedores, entidades del intersector, organizaciones de la sociedad civil, y todos los integrantes del sistema educativo local.

3. Ciclo de gestión de casos:

El sistema propone un ciclo para la gestión de los casos en riesgo de interrupción de trayectorias educativas, tanto individuales como globales, los que permite apoyar el uso de datos, mediante la plataforma, desarrollar capacidad de análisis en base a una mirada más comprensiva de la problemática, considerar a los NNE y a sus familias en esta perspectiva y diseñar acciones articuladas con otras instituciones del ecosistema educativo local.

La gestión de casos se apoya en diversas normativas que impulsan la educación inclusiva, algunas de ellas mencionadas en la primera sección de esta guía, y otras

que aportan herramientas para la flexibilización normativa para apoyar la permanencia (Anexo 1).

El ciclo para la gestión de casos propone una lógica de toma de decisiones basada en evidencias, tal como el modelo de uso de datos que promueve la Agencia de Calidad (2019), lo que permite el análisis, interpretación y definición de acciones para mejorar la asistencia y permanencia.

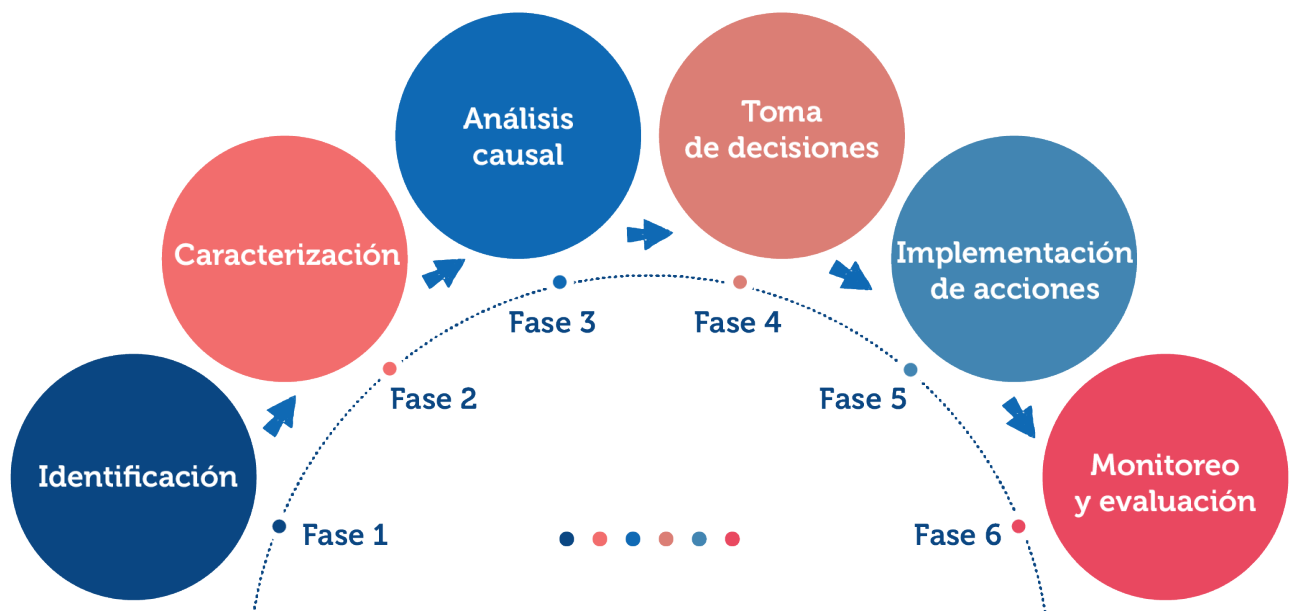


Diagrama 6: Ciclo de gestión de casos

1. Identificación

A través de la observación metódica de los datos provistos por la plataforma, particularmente en las pestañas de Trayectorias y Alertas, el equipo del establecimiento puede identificar casos globales (cursos, ciclos, niveles, transiciones, grupos de niños, niñas o estudiantes) o individuales que, por la existencia de alertas o por sus indicadores de asistencia o matrícula, requieren de atención específica.

Otras fuentes que permiten identificar casos globales o individuales que requieren atención, son los reportes del Centro de Estudios Mineduc, las derivaciones de otros organismos y la existencia de órdenes judiciales.

2. Caracterización

Una vez identificado un caso, el equipo del establecimiento puede consultar toda la información adicional relacionada con la situación analizada que proporciona la plataforma en sus distintas pestañas, con particular atención en las de Caracterización, Bitácora y Análisis. Además, se recopila toda la información adicional con que cuenta el establecimiento en sus propios registros y experiencia en relación con el caso identificado. El propósito de este paso es asegurar que se cuenta con todos

los antecedentes que permiten comprender de la manera más integral y profunda el caso de riesgo, para realizar una adecuada interpretación causal de éste.

3. Interpretación

Una vez que se cuenta con toda la información relevante, el equipo del establecimiento la analizará desde una lógica causal, levantando hipótesis respecto de los principales factores que parecerían explicar la situación de riesgo en que se encuentra el estudiante o grupo en cuestión. Es fundamental que esta etapa se desarrolle a través de una instancia de reflexión colaborativa, con el espacio y la disposición necesaria para intercambiar miradas y construir una mirada comprensiva sobre el caso identificado, que permita orientar la pertinencia y relevancia de las acciones a desarrollar.

4. Toma de decisiones

En función de las causas identificadas en el paso anterior, el equipo del establecimiento decidirá, en función de sus recursos y condiciones, las acciones más pertinentes y relevantes para abordar el caso de riesgo. Para esta etapa es fundamental tener en consideración las acciones que ya desarrolla el establecimiento, las posibles articulaciones y colaboración con sus distintos equipos y profesionales, así como la articulación con entidades del entorno institucional y local, y la existencia de programas, apoyos y recursos tanto en el sector público como privado.

5. Implementación:

Las acciones definidas para la gestión del caso identificado se implementarán de acuerdo con la planificación realizada. Durante este proceso será necesario realizar las articulaciones con actores internos y externos (equipo del establecimiento, familias de los niños, niñas y estudiantes, instituciones territoriales del Mineduc y entidades del intersector, entre otros), así como movilizar los recursos necesarios para implementar las acciones de acuerdo con sus objetivos y metas. Será fundamental que las autoridades del establecimiento aseguren los tiempos y espacios necesarios para que quienes estén encargados de la implementación puedan desarrollar las acciones de acuerdo a lo planificado.

6. Monitoreo, seguimiento y evaluación

El equipo del establecimiento desarrollará instancias sistemáticas, periódicas y protocolizadas de monitoreo y seguimiento del avance de las acciones planificadas, tanto en lo relacionado a la realización de las tareas programadas, como en el avance en los resultados. Un monitoreo periódico de esta información permitirá hacer ajustes tempranos, aprender de la implementación y aumentar la probabilidad de obtener los resultados esperados. Para el proceso de monitoreo será necesario consultar sistemáticamente la información de la plataforma digital del sistema, así como otras fuentes de información pertinentes, para revisar el comportamiento de los indicadores más importantes asociados con el caso de riesgo. Además, una vez cumplido un ciclo de implementación de las acciones, será muy importante que el equipo del establecimiento asegure una instancia de evaluación

y aprendizaje en torno a los procesos y los resultados asociados con las acciones impulsadas, para tomar nuevas decisiones y orientar las acciones futuras.

Institucionalidad territorial

Chile Presente formaliza la respuesta del Estado para el resguardo del derecho a la educación a través de una articulación programática, presupuestaria y normativa que busca profundizar los sentidos de cada uno de estos elementos, poniendo el foco en la protección de las trayectorias educativas de todos y todas. En efecto, a menudo ocurre que recursos y programas que podrían ser un aporte relevante para la protección de trayectorias, no se aprovechan en todo su potencial. Frente a eso, el Sistema promueve la articulación de estos recursos con los desafíos que enfrentan los establecimientos para impulsar acciones de resguardo de las trayectorias educativas.

De tal forma, Chile Presente busca apoyar las acciones de los establecimientos a través del fortalecimiento de la articulación con las instituciones y recursos del territorio. Para esto, los equipos territoriales del Mineduc trabajarán para mantener y fortalecer sus vínculos de colaboración con los establecimientos y, además, apoyar la articulación de las comunidades educativas con las instituciones del intersector (como Centros de Salud Familiar, Oficinas Locales de la Niñez), e instituciones y organizaciones locales (como universidades regionales, municipalidades, juntas de vecinos u otras), de manera promover la sinergia territorial en el abordaje de los casos de riesgo de interrupción de las trayectorias. Se espera que la supervisión provincial, al igual que las Unidades de Asesoría Técnico Pedagógica (UATP) de los SLEP, apoyen y acompañen las acciones de los establecimientos que han sido priorizados, favoreciendo su vinculación con los organismos territoriales.

El sistema promueve también el *desarrollo de capacidades* institucionales, de política y profesionales requeridos para implementar acciones relevantes y pertinentes a las necesidades de niños, niñas y estudiantes durante su trayectoria educativa, aportando herramientas teóricas y prácticas.

Algunas de las acciones para el desarrollo de capacidades son:

- Webinar sobre Chile Presente y su proceso de instalación.
- Página web Trayectorias Educativas: Recursos programáticos y normativos para la protección de trayectorias.
- Jornadas de capacitación y reflexión conjunta, con equipos ministeriales y comunidades educativas.

A continuación, se propone un taller para socializar la plataforma de datos y reconocer las oportunidades que aporta para una cultura de uso de datos al interior del establecimiento educativo.



Taller docentes: Toma de decisiones basadas en datos para la protección de trayectorias educativas

Objetivo: Conocer el Sistema Chile Presente, su aporte a los procesos de mejoramiento de los problemas de asistencia y revinculación desde un enfoque sistémico de trayectorias educativas, y a la construcción de una cultura de toma de decisiones basadas en datos.

El taller busca complementar los sistemas de trabajo ya existentes en el establecimiento con los aportes que puede hacer el SiPTE, a través de su plataforma de datos y herramientas asociadas, para fortalecer la efectividad en la gestión de casos de riesgo.

Para la realización del taller, el equipo educativo se dividirá en dos para que cada grupo desarrolle un ejercicio de gestión de casos: individual y grupal.



Duración:
90 minutos



Recursos:

- [Archivo Power Point con presentación del SiPTE](#)
- Plataforma de datos, o Informe de asistencia y matrícula del Centro de Estudios Mineduc
- Esquema de factores que median las trayectorias educativas
- [Centro de Ayuda Plataforma SiPTE](#)

Primer momento: Trayectorias visibles e informadas. Reflexión grupal (20 minutos)

El equipo de docentes reconoce las brechas de información integral y longitudinal sobre las trayectorias educativas de los estudiantes en riesgo, y las necesidades de mejoramiento para asegurar su continuidad.

1. En grupos, responder las siguientes preguntas:

Sobre el proceso de Identificación

- ¿Contamos con información integral y longitudinal respecto de las trayectorias educativas de nuestros estudiantes? Es decir, ¿cómo nos informamos sobre su historia, contexto familiar y comunitario, repitencias, interrupciones, paso por otros establecimientos, cambios de curso, momentos de dificultad ocurridos en el pasado y acciones implementadas en función de ellos?

- ¿Cómo identificamos hoy los casos individuales o grupales que requieren atención prioritaria? ¿Cómo nos aseguramos de que no pasemos por alto ningún caso o situación relevante?

Sobre el proceso de Caracterización

- Una vez que hemos identificado los casos que requieren atención, ¿qué información adicional reunimos para fundar nuestras decisiones de acción? ¿Cómo nos aseguramos de que no pasemos por alto ningún caso o situación relevante? Por ejemplo, ¿cómo integramos información sobre sus historias, contexto familiar y comunitario, repitencias, interrupciones, paso por otros establecimientos, cambios de curso, momentos de dificultad ocurridos en el pasado y acciones implementadas en función de ellos?

2. Puesta en común (15 minutos)

Segundo momento: (20 minutos)

El facilitador (equipo directivo) presenta el Sistema Chile Presente y sus tres componentes, haciendo uso de la [presentación](#).



Tercer momento: (40 minutos)

Acceden al **manual de navegación de la plataforma de trayectorias** y revisan en conjunto quién y cómo puede acceder a ella, sus diferentes vistas, estructura, tareas que se pueden realizar en cada vista, gestión de alertas, análisis de indicadores, preguntas frecuentes y glosario.

Se asigna a cada equipo un tipo de gestión de casos: individual o grupal.

Cada uno realiza el ciclo de gestión de casos en riesgo de asistencia o desvinculación, usando el siguiente protocolo de gestión de casos:

- 1. Identificación:** Revisan la plataforma y localizan las alertas de asistencia o matrícula, individual (estudiante) o global (curso o ciclo) que requieran atención y priorizan aquellos que el equipo considere que requiera atención más urgente.
- 2. Caracterización:** Una vez identificados los casos, cada equipo describe de manera más comprensiva con información disponible en la plataforma y la que puedan disponer en la escuela. Es necesario contar con la perspectiva de el/la estudiante y su familia (apoderados).
- 3. Interpretación y análisis causal:** Con toda la información que describe el caso, realizan un análisis causal de la problemática, apoyados en el esquema de factores que median en las trayectorias, usando las siguientes preguntas a modo de guía:
 - ¿Qué aspectos individuales podrían estar incidiendo en este caso?
 - ¿Qué factores al interior del establecimiento podrían estar afectando la trayectoria de este o esta estudiante? (aprendizaje, relación con docentes y/o con pares, condiciones materiales, otros)
 - ¿Qué aspectos externos al establecimiento son relevantes en este caso? (entorno familiar, local, cultural, territorial, otros)
 - ¿De qué manera nuestras propias ideas, preconcepciones o supuestos podrían estar incidiendo en el distanciamiento, y en la menor participación y aprendizaje en el caso analizado?
- 4. Toma de decisiones:** Planifican acciones de mejora (responsables, indicadores de proceso y resultados e hitos de monitoreo).

Ejemplos de gestión de casos individuales y globales



En esta sección se presentan algunos ejemplos de gestión de casos que buscan ilustrar rutas posibles para analizar la información disponible en función de las características de cada caso, así como ejemplificar el diseño de acciones de protección de trayectorias educativas en riesgo y/o interrumpidas.

Un elemento indispensable a considerar en la definición de acciones para la gestión de casos, es la participación de niños, niñas y estudiantes así como sus familias, de manera que su voz sea parte de una comprensión más amplia de la problemática, y para que se involucren en las acciones para mejorar la asistencia o permanencia.

De la misma manera, es fundamental considerar la participación de los docentes, técnicos y profesionales de los equipos educativos.

Gestión de caso individual

Este ejemplo se centra en una estudiante de tercer año básico que comienza a presentar problemas de asistencia de manera progresiva durante el primer semestre, y al inicio del segundo es retirada del establecimiento.

El caso se centra en la revinculación de la estudiante.

SISTEMA DE PROTECCIÓN TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

ESTUDIANTE DE PRUEBA 6 (-000006-0)
3° básico A, ESTABLECIMIENTO DE PRUEBA 5 (RBD-10005), SOSTENEDOR DE PRUEBA

Filtrar

Sostenedor: SOSTENEDOR DE PRUEBA Establecimiento: ESTABLECIMIENTO DE PRUEBA 5... Curso / Grupo: 3° básico A Estudiante / Niño / Niña: ESTUDIANTE DE PRUEBA 6 (-0000...

Bitácora de Estudiante De Prueba 6 (-000006-0)

Registro de eventos
Eventos de matrícula, alertas, gestiones, y acontecimientos académicos de la trayectoria del estudiante.

+ ALERTAS + GESTIÓN

Mostrar 5 Último año

Fecha	Curso	Tipo Tipo Evento	Descripción
03/07/2022	3° básico A	Matrícula	ESTABLECIMIENTO DE PRUEBA 5 (-10005), COMUNA DE PRUEBA
01/09/2020	3° básico A	Matrícula	ESTABLECIMIENTO DE PRUEBA 2 (-10002), COMUNA DE PRUEBA

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Establecimientos

Historial de matrícula
Listado de establecimientos en que ha estado matriculado el estudiante, con su fecha de ingreso y retiro.

Mostrar 5

Año	Año de Retiro	RBD	Establecimiento
2020	2021	-10002	ESTABLECIMIENTO DE PRUEBA 2
2022	2024	-10005	ESTABLECIMIENTO DE PRUEBA 5

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Paso 1: Identificación

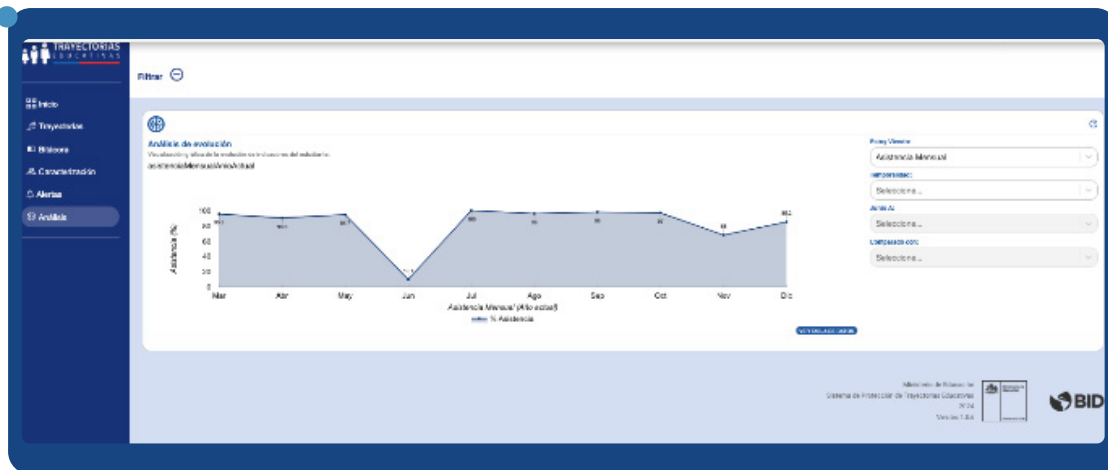
En reunión del revinculador territorial de la comuna con el equipo de gestión del establecimiento se presenta un caso de una estudiante desvinculada, en proceso de revinculación.

Una estudiante del tercer año básico “A”, que presentó dificultades de asistencia y salud mental el primer semestre, fue retirada de la escuela en agosto y a la fecha no presenta matrícula activa.

De acuerdo con lo observado en la plataforma, se pueden ver 3 alertas:

- Al finalizar el primer semestre (julio) se presentó la alerta de asistencia ya que en junio solo asistió al 48% de las clases (inasistencia crítica).
- En agosto se presentó una alerta de matrícula ya que fue retirada de la escuela y no fue matriculada en otro establecimiento.
- En octubre, el sostenedor ingresó una alerta manual en donde registró la situación de salud mental que presentaba la estudiante.

Ninguna de las alertas presenta una gestión en la plataforma y se desconoce la situación actual de la estudiante.



Paso 2: Caracterización:

El equipo responsable (profesionales de la escuela y sostenedor) se reúne para consolidar toda la información que permita comprender de manera integral la situación de la estudiante.

A la información que maneja la profesora jefa y dupla psicossocial, la plataforma aporta diversos datos en las secciones trayectorias, bitácora y caracterización. Toda esta información permite reconocer algunas características de la escolaridad del estudiante y su contexto. Se trata de una estudiante prioritaria, con dificultades específicas del aprendizaje.

ESTUDIANTE DE PRUEBA 6 (-000006-0)
Filtro: [Filtro]

Historia
Trayectoria de estudios en el día de hoy
Historia de estudios en el día de hoy
Historia de estudios en el día de hoy

Asistencia
Asistencia total al día de hoy
Asistencia total al día de hoy
Asistencia total al día de hoy

SAE
Primer de primaria
Primer de primaria
Primer de primaria

Trayectorias de aprendizaje
Trayectorias de aprendizaje
Trayectorias de aprendizaje
Trayectorias de aprendizaje

Datos personales
Información básica
Nombre: [Nombre]
Apellido: [Apellido]
Fecha de nacimiento: [Fecha]
Sexo: [Sexo]
Estado civil: [Estado civil]
Nacionalidad: [Nacionalidad]
Ocupación: [Ocupación]
Religión: [Religión]
Domicilio: [Domicilio]
Teléfono: [Teléfono]
Correo electrónico: [Correo electrónico]

Adulto Responsable
Datos de contacto
Nombre: [Nombre]
Apellido: [Apellido]
Fecha de nacimiento: [Fecha]
Sexo: [Sexo]
Estado civil: [Estado civil]
Nacionalidad: [Nacionalidad]
Ocupación: [Ocupación]
Religión: [Religión]
Domicilio: [Domicilio]
Teléfono: [Teléfono]
Correo electrónico: [Correo electrónico]

Programas
Antecedentes
Programa: [Programa]
Participa: [Participa]

Bitácora de Eventos
Registro de eventos
Fecha: [Fecha]
Evento: [Evento]
Descripción: [Descripción]

Establecimientos
Historial de establecimientos
Establecimiento: [Establecimiento]
Fecha de ingreso: [Fecha de ingreso]

Paso 3: Interpretación y análisis causal:

El equipo responsable de la gestión del caso individual analiza los factores que están incidiendo en la problemática y las razones por las que las gestiones anteriores no han sido efectivas.

El análisis se guía por preguntas tales como:

- ¿Qué aspectos individuales podrían estar incidiendo en este caso?

La estudiante es prioritaria y del PIE debido a sus dificultades específicas de aprendizaje. Este último año manifestó problemas de salud mental lo que no solo incidió en su asistencia, sino que también en la interacción con sus pares y profesores.

- ¿Qué factores al interior del establecimiento podrían estar afectando la trayectoria de este o esta estudiante?

La estudiante no pudo ser bien acogida por sus pares debido a su asistencia intermitente y baja socialización en el aula y espacios de recreo.

La profesora jefa y dupla psicossocial citaron a su apoderada en varias ocasiones, la que no acudió a la escuela.

Esta situación se fue agravando y en junio la asistencia fue solo del 50%. Todo esto incidió en su proceso de aprendizaje, e hizo necesario el acompañamiento del equipo PIE

- ¿Qué aspectos externos al establecimiento son relevantes en este caso? (entorno familiar, local, cultural, territorial, otros)

Se desconoce la situación familiar que está afectando a la estudiante ya que no hubo respuesta a las citaciones y la apoderada se presentó en agosto para retirar a la estudiante.

Conclusiones del análisis e interpretación causal de los datos.

El análisis de estos factores permite determinar que la causa de la desvinculación es múltiple:

- *Involucramiento de la familia:* Además, la familia muestra un bajo involucramiento con el proceso educativo de la estudiante.
- *Salud mental:* Por una parte se observan problemas de salud mental, que tienen una explicación en algunos problemas familiares y del contexto de la estudiante.
- *Factores socioemocionales:* Desde la experiencia educativa se pudo observar debilidad del vínculo con sus pares, lo que fue impactando en su baja participación en clases y recreos.

Paso 4: Toma de decisiones:

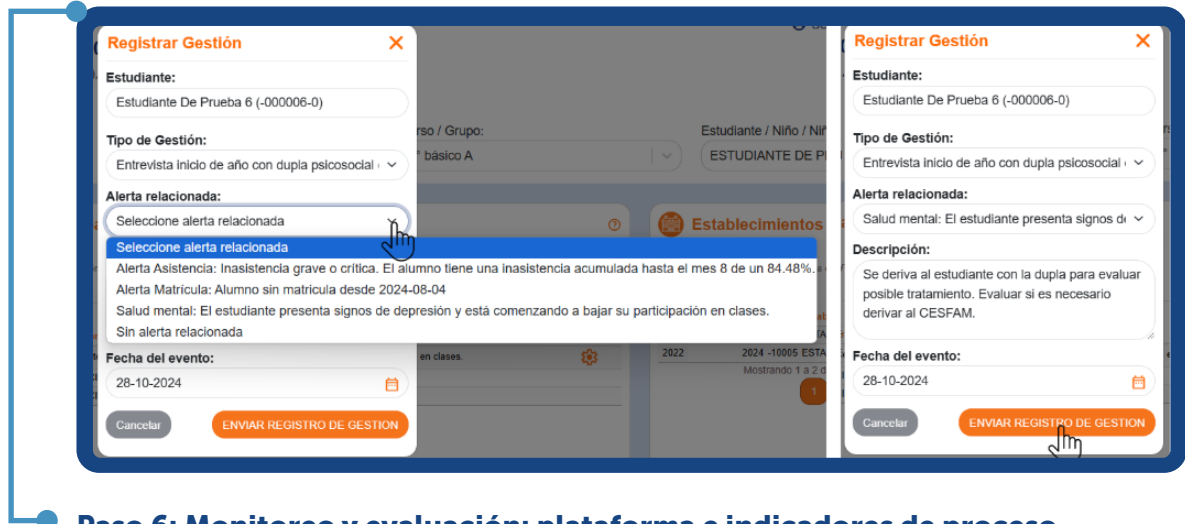
Se define una estrategia de acción para este caso en el que se involucra al equipo de revinculación territorial y a la escuela. Esta estrategia toma la forma de un plan integral de acogida, que se hace cargo de los tres factores identificados en el análisis e interpretación de los datos disponibles.

Plan de acción:

Causas identificadas	Acción	Plazo	Responsable
Involucramiento de la familia	• Visita domiciliaria del revinculador para restablecer el contacto entre la familia y el proceso educativo. • Apoyo de trabajador social a la familia para involucrarla en la estrategia de acogida. • Plan de continuidad de estudios	1 semana	Revinculador
Salud mental	Articulación con el territorio: Revisando los recursos y programas presentes en la comuna se determina que existen tres opciones de articulación posible. • Articulación con la red de salud mental comunal para atención de la estudiante. • Articulación con la Oficina Local de la Niñez de la comuna. • Articulación con redes comunitarias del territorio (junta de vecinos, comité de vivienda, etc.) Acciones internas del establecimiento: • Acompañamiento personalizado de equipo psicosocial	1 semana	Revinculador y escuela
Acogida socioemocional y educativa	Propuesta de acogida • Apoyo de la profesora jefa a la vinculación con pares en el curso • Acciones de flexibilidad curricular (horas de asistencia, evaluaciones, estrategias de acompañamiento equipo PIE)	15 días	Escuela

Paso 5: Implementación de acciones:

En esta fase el equipo realiza las acciones comprometidas y las registra en la bitácora. Para la implementación de las acciones el establecimiento coordinará el trabajo articulado con el revinculador, la red de salud mental comunal, la Oficina Local de la Niñez y otras redes locales. Además, se asegurarán los tiempos y recursos para que se realice el acompañamiento de la dupla psicosocial, y se apoyará a la profesora jefa y equipo PIE en las acciones de acogida y flexibilización curricular.



Paso 6: Monitoreo y evaluación: plataforma e indicadores de proceso

El equipo realiza los registros manuales en la bitácora de modo que todo el equipo involucrado pueda monitorear las acciones acordadas en el plan.

Esto permite que tanto la profesora jefa, director, equipo de revinculación y sostenedor hagan seguimiento al caso.

Gestión de caso global

Este caso se centra en una situación de baja asistencia de un curso (NT1), el que es abordado por un equipo de la escuela para actuar de manera articulada en las diversas dimensiones de la problemática.

Asistencia por curso según ciclo

Porcentaje de estudiantes con asistencia esperada por curso según ciclo con matrícula vigente en el periodo.

Parvularia Básica Ciclo 1 Básica Ciclo 2 Media Ciclo 1

Media Ciclo 2 HC

Mostrar 5



Curso	Asistencia promedio	% Est. con alerta
Kinder A	79 %	66 %
Kinder B	77 %	74 %
Pre kinder A	73 %	74 %
Pre kinder B	80 %	71 %

Mostrando 1 a 4 de 4 cursos

1

VER MENOS

Asistencia

Asistencia hasta el mes de Agosto de 2024

Porcentaje de los días asistidos por el estudiante, en relación a los días trabajados.

Sistema Educativo Establecimiento

Ver situación por mes, mes: < Agosto >



Acumulada a Agosto de 2024
↓ -10% respecto del año anterior



Mes de Agosto de 2024
↓ -3% respecto del mes anterior



Fuente: SIGE



26/09/2024

Paso 1 Identificación:

El equipo de gestión cuenta con la información general de la asistencia hasta el mes de agosto, la que evidencia situaciones de riesgo en las trayectorias de varios estudiantes.

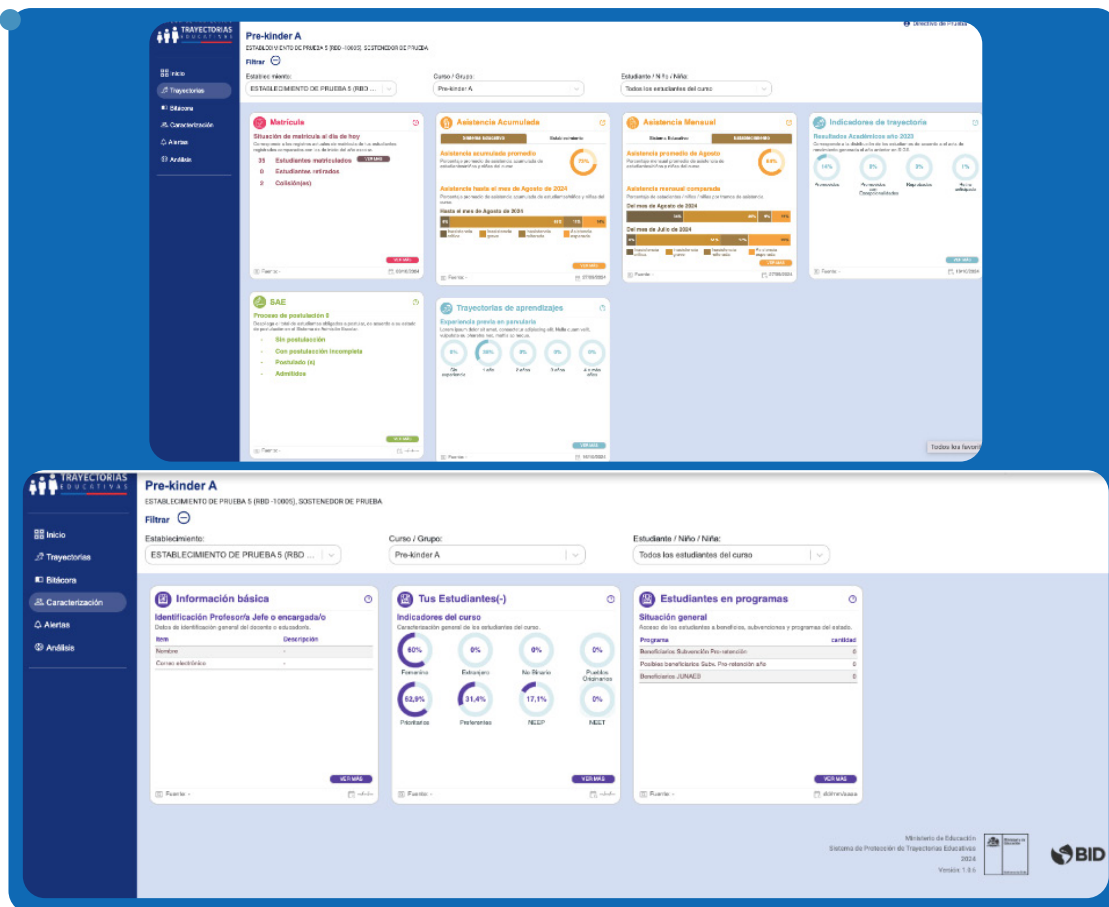
La información que proporciona la plataforma les permite categorizar los niveles de asistencia y con ello determinar las acciones para abordarlo.

La asistencia acumulada por curso les permite observar que más del 50% de los estudiantes se encuentran bajo la asistencia esperada.

La desagregación de la asistencia por ciclos permite observar que la situación más compleja se da en educación parvularia.

La plataforma aporta información desagregada de la asistencia de cada párvulo evidenciando que, de los 35 matriculados, 26 se encuentran con inasistencia crítica o grave.

Todo esto permite determinar que es necesario abordarlo como caso global.



Paso 2 Caracterización:

Para contar con la información de manera más comprensiva se recogen todos los antecedentes, los que aporta la educadora de párvulos a cargo del nivel y la dupla psicosocial, quienes han estado citando a las familias para comprometerlas con la asistencia.

La plataforma aporta información del curso en relación con aspectos que permiten reconocer algunos factores externos a la escuela.

Paso 3 Interpretación y análisis causal:

El análisis de esta problemática se hace a la luz de las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos externos al establecimiento son relevantes en este caso?

La caracterización del curso muestra que un alto porcentaje de párvulos se encuentran en la categoría prioritarios o preferentes, lo que puede estar asociado a condiciones desfavorables dentro de sus familias como falta de empleo y las consecuencias asociadas.

No se conoce muy bien la realidad de cada familia ya que es el primer año en el establecimiento.

Otro aspecto que explica la baja asistencia es el poco interés de varias familias por el proceso educativo. Las que han sido entrevistadas manifiestan que son muy pequeños y que no es grave que no asistan, ya que no incide en su promoción.

- ¿Qué factores al interior del establecimiento podrían estar afectando la trayectoria de este o esta estudiante?

Dentro de los aspectos internos que puede estar incidiendo en la baja asistencia, es que el nivel de educación parvularia no cuenta con un espacio educativo adecuado para el nivel, ya que tiene una sala pequeña y un patio compartido con el segundo nivel de transición. Esta situación genera roces entre ellos y se han producido algunos conflictos que, si bien no han escalado a incidentes graves, son preocupantes tanto para las educadoras de párvulos como para las familias.

Conclusiones del análisis e interpretación causal de los datos.

El análisis de estos factores permite determinar que la causa de la baja asistencia es múltiple:

- *Participación de la familia del proceso educativo:* la mayor parte de las familias manifiestan poca comprensión de la importancia de la educación parvularia y no comprenden que las experiencias de aprendizaje impactan en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- *Dificultades psicosociales de algunas familias:* algunas familias están pasando por situaciones que afectan las condiciones psicosociales del hogar, como dificultades económicas, situaciones de violencia, etc.
- *Condiciones del espacio educativo:* la sala y patio del curso no están habilitados correctamente.

Paso 4 Toma de decisiones:

Para abordar este caso global (26 estudiantes con inasistencia crítica y grave) se conforma un equipo con la educadora de párvulos, la asistente de aula, la dupla psicosocial, jefe de UTP y representante del sostenedor.

Se diseña un plan de acción que permite abordar las diversas aristas del problema, estableciendo una estrategia con 3 líneas de acción:

- Comunicación con las familias para favorecer su involucramiento en el proceso educativo
- Apoyo psicosocial para aquellas familias que presentan otras dificultades (salud, económicas, habilidades parentales, etc.)
- Mejoramiento del espacio educativo para hacer más adecuado a la cantidad de párvulos y las actividades pedagógicas.

Causas identificadas	Acción	Plazo	Responsable
Involucramiento de la familia	Reunión con familias que presenten problemas de asistencia	1 semana	Educadora y jefa UTP
	Jornada de socialización del proceso educativo	1 semana	Educadora y jefa UTP
	Jornadas de participación de la familia en aula	15 días	Educadora y jefa UTP
Habilidades parentales	Diagnóstico de necesidades de apoyo psicosocial	15 días	Dupla psicosocial
	Talleres de apoyo en la crianza	1 mes	Educadora y dupla psicosocial
Espacio educativo inadecuado	Propuesta de mejoramiento de espacio educativo	1 mes	Sostenedor
Brecha de información y gestión	Registro de gestiones en plataforma	cada semana	Jefa UTP
	Aviso a familias si persiste inasistencia	cada semana	Educadora



Paso 5 Monitoreo:

Para monitorear la implementación y avance de las gestiones acordadas, se registran todos los procesos en la bitácora de la plataforma.

Además, el equipo definido para implementar la estrategia consulta quincenalmente en la plataforma la evolución de los datos de asistencia del curso.

Se llevan a cabo reuniones mensuales para ir dando cuenta de cada acción y sus resultados, revisando la sección Análisis.

Anexo 1

Herramientas de flexibilización normativa: Promoción extraordinaria

Norma	Referencia
Dec 67/2018 Art. 4 Inciso 8	Permite promover con asistencia inferior al 85% causada por ingreso tardío, cierre anticipado, ausencia período prolongado, para 1° y 2° medio.
Dec 67/2018 Art. 5 Letra C	Permite promover con asistencia inferior al 85%, cuando el Director autoriza (casos calificados), para 3° y 4° medio.
Dec 67/2018 Art. 6	Informa que Director autoriza eximición en una asignatura o subsector por problemas de aprendizaje o salud, para 3° y 4° medio.
Dec 67/2018 Art. 7	Permite promover con asistencia inferior al 80%, cuando el Director autoriza (razones de salud o causas justificadas), para básica y media EPJA.
Dec 67/2018 Art. 8 N° 2	Permite promover con asistencia inferior al 85%, cuando el Director autoriza (razones de su Reglamento de Evaluación), para 1° y 2° medio.
Dec 67/2018 Art. 11 N° 2	Permite promover con asistencia inferior al 85%, cuando el Director autoriza (razones de salud o causas justificadas), para ed. básica (excepto 1° y 3°).
Dec 67/2018 Art. 12	Permite promover con asistencia inferior al 85% causada por ingreso tardío, cierre anticipado, ausencia período prolongado, para ed. básica.
Dec 67/2018 Art. 12 Letra I	Permite promover con asistencia inferior al 85% causada por ingreso tardío, cierre anticipado, ausencia período prolongado, para 3° y 4° medio.
Dec. 107/2003[1] Art. Único	1) Permite no promover por retraso significativo en lectura, escritura y/o matemática (1° y 3° básico). 2) Permite promover con asistencia inferior al 85%, cuando el Director autoriza (razones de salud o causas justificadas) (1° y 3° básico).
Dec. 158/1999[2] Art. Único	Informa que Director autoriza eximición en una asignatura o subsector en casos justificados para ed. básica.
Dec. 158/1999 Art. Único	Informa que Director autoriza eximición en una asignatura o subsector en casos justificados, para 1° y 2° medio.

[1] Modifica decreto n°511 exento, de 1997, que aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza básica.

[2] Modifica decretos n°s. 511 de 1997 y 112 de 1999 exentos, que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para enseñanza básica y 1° y 2° año de enseñanza media, respectivamente

Referencias bibliográficas

Agencia de Calidad de la Educación (2019). *Guía Metodológica para el Uso de Datos*. Santiago: Agencia de Calidad de la Educación.

https://archivos.agenciaeducacion.cl/Libro_uso_guia_metodologica.pdf

Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio? Documento preparado para la revista *Journal of Educational Change*.

https://posgrado.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/17093/mod_resource/content/1/Mel%20Ainscow.pdf

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31. Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional.

Echeita, G. y Fernández-Blázquez, M. (2021). *Escuelas Inclusivas. Colaboración y participación en el proceso hacia una educación más inclusiva*. Santiago: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

<https://oei.int/>

Mineduc (2016). *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas*. Santiago: Ministerio de Educación.

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/03/Documento-Orientaciones-28.12.16.pdf>

UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en educación*. París: UNESCO.

UNESCO (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. París: UNESCO.

UNESCO (2021). *Políticas de educación inclusiva. Estudios sobre políticas educativas en América Latina*. Santiago: UNESCO

Mineduc (2023). Documento interno Mesa de trayectorias educativas.

Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Jóvenes y docentes en el mundo de hoy. Buenos Aires: Santillana.

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. OEA. Recuperado de:

http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf

